

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

MINUTA

CONTRATO PEDIDO NO. IGECEM-CP-001-2024

" SUSCRIPCIÓN A LA PLATAFORMA GEOALERT MAPFLOW PLAN PREMIUM"

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las 12:30 horas del día 11 de marzo de 2024, reunidos en la Oficina de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Información e Investigación Geográfica Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), sito en Vialidad Alfredo del Mazo núm. 1135 Int. B, segundo piso, Colonia La Magdalena, C.P. 50010; los CC. L.A.E. Patricia Herrera Vallejo, Coordinadora Administrativa; Ing. Gabriel Rodríguez Sánchez, Coordinador de Informática y Representante del Área Usuaría; L.C. Sonia Aguilar Bernal, Representante del Titular del Órgano Interno de Control y Marisa Acra Jaramillo, Representante Legal de Computadoras Toluca, S.A. de C.V.; para llevar a cabo el acto de suscripción del contrato administrativo con número de control: IGECEM-CP-CS-001-2024, del Contrato Pedido número IGECEM-CP-001-2024, referente a la contratación de la "Suscripción a la Plataforma GeoAlert Mapflow Plan Premium"; adjudicado a la persona moral antes citada.

Se informa a los presentes que, una vez iniciado este acto no se permitirá el acceso a ninguna otra persona, o servidor público ajeno al mismo; de igual forma se hace de su conocimiento que, este acto está siendo videograbado.

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los numerales 17 y 20 del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de Septiembre de 2015.

El contrato administrativo con número de control IGECEM-CP-CS-001-2024, por la cantidad de \$225,000.00 (Doscientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), se encuentra a la vista del proveedor adjudicado y los servidores públicos asistentes en sus tres tantos originales (Área Usuaría, Expediente y Proveedor) para su firma.

Asimismo, de conformidad con el numeral 7 del Protocolo antes señalado, se le informa a la C. Marisa Acra Jaramillo, Representante Legal de Computadoras Toluca, S.A. de C.V., que al participar en el procedimiento administrativo bajo la modalidad de Contrato Pedido número IGECEM-CP-001-2024, tiene el derecho de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que se tenga contacto.

Cabe señalar que la participación del Órgano Interno de Control es exclusivamente para testificar la realización del acto en términos de la normatividad aplicable, y no exime de responsabilidad alguna que pudiera llegar a determinarse con posterioridad a los servidores públicos que en el intervienen.

Se solicita a la C. Marisa Acra Jaramillo, Representante Legal de Computadoras Toluca, S.A. de C.V., notificar el suministro del servicio que le fue adjudicado, a las cuentas de correo electrónico gabriel.rodriguez@igecem.gob.mx y julieta.franco@igecem.gob.mx.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Finalmente se informa al Titular del Área Usuaria, que de conformidad al artículo 127 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, deberá informar a la Coordinación Administrativa por escrito, mediante la "Minuta de recepción de bienes o servicios", sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones, características y especificaciones técnicas pactadas en el contrato respectivo, independientemente de que el proveedor emita o no la factura dentro del plazo de tres días hábiles siguientes a la recepción de bienes o servicios.

Una vez recibida la factura el Área Usuaria, elaborará el oficio de cumplimiento o incumplimiento, asentando en la misma, la recepción de bienes o servicios a su entera satisfacción, dicha factura deberá estar validada y firmada por el Titular del Área Usuaria para tramitar el pago correspondiente.

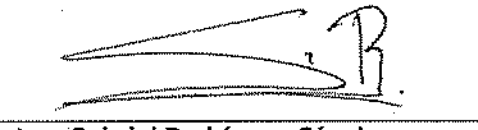
Firmado el contrato respectivo por ambas partes, se dio por concluida la reunión siendo las 12:50 horas del día 11 de marzo del 2024.

Firman la presente minuta para su debida constancia legal:



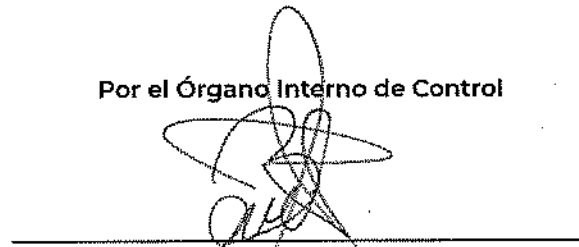
Por el IGECEM

L.A.E. Patricia Herrera Vallejo
Coordinadora Administrativa

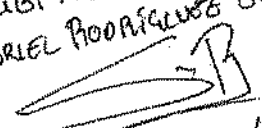


Ing. Gabriel Rodríguez Sánchez
Coordinador de Informática y
Representante del Área Usuaria

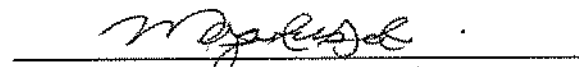
Por el Órgano Interno de Control




L.C. Sonia Aguilar Bernal
Representante del Titular del
Órgano Interno de Control

RECIBI MINUTA
GABRIEL RODRIGUEZ SANCHEZ

11/MARZO/2024

Por el Proveedor



C. Marisa Acra Jaramillo
Representante de Computadoras
Toluca, S.A. de C.V.

Recibi copia de minuta.
Marisa Acra Jaramillo.

11/MARZO/2024